



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAY 2015

RES. H. N° 0620/15

Expte. N° 5122-13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la modificación de la Planta Docente de las Escuelas de Filosofía, Historia y Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el mencionado trámite finalizo con la emisión de la Resolución CS N° 60/15.

QUE los directores de las escuelas de referencias de la Facultad de Humanidades, acuerdan la asignación de los cargos sin destino específico.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

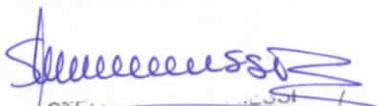
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR** los cargos creados mediante Resolución CS N° 60/15 conforme al siguiente detalle:

ESCUELA	CARGO	DEDICACION	CANT.
Filosofía	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	1
Historia	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	1
	Auxiliar Docente de Primera Categoría	simple	1
Letras	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	1
	Saldo de la Resolución CS N° 60/15 - Pesos un mil ciento cincuenta y seis con 02/100 (\$ 1.156,02).		

**ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE** con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas de Filosofía, Historia y Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ

  
STELLA MARIS MIMESI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa